



INTERGOVERNMENTAL OCEANOGRAPHIC COMMISSION  
COMMISSION OCÉANOGRAPHIQUE INTERGOUVERNEMENTALE  
COMISIÓN OCEANOGRÁFICA INTERGUBERNAMENTAL  
МЕЖПРАВИТЕЛЬСТВЕННАЯ ОКЕАНОГРАФИЧЕСКАЯ КОМИССИЯ

اللجنة الدولية الحكومية لعلوم المحيطات

政府间海洋学委员会

UNESCO – 7 Place de Fontenoy - 75352 Paris Cedex 07 SP, France  
http://ioc.unesco.org - teléfono de contacto: +33 (0)1 45 68 03 18  
Correo electrónico: v.ryabinin@unesco.org

**Circular de la COI n° 2897**  
(disponible en español, francés e inglés)

IOC/VR/JB/pbo  
8 de julio de 2022

- Para:** Órganos nacionales oficiales de coordinación encargados del enlace con la COI (Estados Miembros de la COI)
- C.c.:** Delegados permanentes y misiones de observación ante la UNESCO y comisiones nacionales para la UNESCO de los Estados Miembros de la COI  
Presidente y vicepresidentes de la COI  
Mesas de los principales órganos subsidiarios de la COI

**Asunto: Solicitud de expresiones de interés para acoger la segunda Conferencia Internacional del Decenio del Océano (ampliación del plazo hasta el 15 de septiembre de 2022)**

La presente circular tiene por objeto informar a los Estados Miembros de que el plazo de presentación de expresiones de interés para acoger la segunda Conferencia Internacional del Decenio del Océano se ha ampliado hasta el 15 de septiembre de 2022.

Según se indica en la [circular n° 2878](#) de la COI de febrero de 2022 y tal como se prevé en el [Plan de Ejecución](#) del Decenio del Océano, se propone celebrar cada tres años una Conferencia Internacional del Decenio del Océano en la que participen múltiples partes interesadas, como medio para: i) realizar un balance colectivo de los progresos logrados en relación con la visión y la misión del Decenio; ii) examinar el Marco de Acción del Decenio, incluidos los desafíos del Decenio; y iii) catalizar nuevas alianzas y compromisos para la concepción y ejecución conjuntas de las acciones transformadoras del Decenio. La primera Conferencia Internacional del Decenio del Océano, que se celebró de modo virtual en junio de 2021, contó con el generoso apoyo de Alemania. La Secretaría de la COI solicita a los Estados Miembros que presenten por escrito sus expresiones de interés para acoger la segunda Conferencia Internacional del Decenio del Océano hacia finales de 2023 o principios de 2024.

La Conferencia debería celebrarse principalmente de forma presencial, con la asistencia de entre 800 y 1000 personas, y se prevén medios para la participación híbrida y la retransmisión en directo. La Conferencia constará de una serie de sesiones plenarias y paralelas sobre todos los desafíos del Decenio del Océano, y durante ella se podrán organizar eventos paralelos y actividades culturales y de creación de redes. Podrá celebrarse de forma consecutiva con otro acto importante

**Chairperson**

Mr Ariel Hernan TROISI  
Technical Secretary  
Navy Hydrographic Service  
Av. Montes de Oca 2124  
C1270ABV Buenos Aires  
ARGENTINA

**Executive Secretary**

Dr Vladimir RYABININ  
Intergovernmental Oceanographic  
Commission — UNESCO  
7 Place de Fontenoy  
75352 Paris Cedex 07 SP  
FRANCE

**Vice-Chairpersons**

Dr Marie-Alexandrine SICRE  
Directrice de Recherche  
Centre national de la recherche scientifique  
(CNRS)  
3 rue Michel Ange  
75016 Paris  
FRANCE

Dr Alexander FROLOV  
Assistant to the President  
National Research Center "Kurchatov Institute"  
Academika Kurchatova pl., 1  
123182 Moscow  
RUSSIAN FEDERATION

Mr Frederico Antonio SARAIVA NOGUEIRA  
Navy Captain (Ret) Directorate  
of Hydrography and Navigation  
Rua Barao de Jaceguai S/N  
24048-900 Niterói  
BRAZIL

Dr Srinivasa Kumar TUMMALA  
Director  
Indian National Centre for Ocean  
Information Services (INCOIS)  
Pragathi Nagar (BO), Nizampet (SO)  
Hyderabad 500090  
INDIA

Dr Karim HILMI  
Head of Oceanography Department  
Institut National de Recherche  
Halieutique (INRH)  
02, Boulevard Sidi Abderrahmane  
Ain Diab  
20180 Casablanca  
MOROCCO

relacionado con el océano que se convoque en ese periodo a fin de reducir al mínimo los viajes. Las expresiones de interés deberán contener información sobre la experiencia del Estado Miembro en la organización de actos similares, sobre las fechas y el lugar propuestos para la Conferencia, así como sobre los recursos financieros y en especie disponibles para organizarla y acogerla, en particular apoyo para garantizar una amplia participación de los grupos menos representados. Se aceptarán las expresiones de interés conjuntas que incluyan recursos de dos o más Estados Miembros, especialmente cuando ello posibilite la celebración de la Conferencia en un país menos adelantado o en un pequeño Estado insular en desarrollo que quizás tenga la capacidad para acogerla pero no disponga de todos los recursos necesarios.

Tras un examen inicial de las expresiones de interés por parte del Secretario Ejecutivo de la COI, en consulta con el Presidente y los miembros de la Mesa de la COI, la Secretaría de la COI mantendrá conversaciones con los posibles anfitriones acerca de los detalles de su propuesta para acoger la Conferencia antes de adoptar una decisión definitiva al respecto. La decisión definitiva se adoptará teniendo en cuenta: i) los recursos disponibles; ii) la experiencia en la organización y acogida de eventos similares; iii) la diversidad geográfica; iv) las cuestiones de viaje y logística, comprendida la huella de carbono neta de la Conferencia después de tomar en consideración las posibles compensaciones; y v) cualquier otra cuestión pertinente. Se establecerá un acuerdo con el país anfitrión de la Conferencia seleccionado para formalizar los detalles del encuentro y las funciones y responsabilidades del país anfitrión y de la Secretaría de la COI en su organización y acogida. A finales de 2022 se anunciará el nombre del país anfitrión seleccionado para la Conferencia.

Las expresiones de interés deberán enviarse al Secretario Ejecutivo de la COI antes del 15 de septiembre de 2022, con copia a [j.barbiere@unesco.org](mailto:j.barbiere@unesco.org) y [a.clausen@unesco.org](mailto:a.clausen@unesco.org).

Le ruego acepte el testimonio de mi distinguida consideración.

[firmado]

Vladimir Ryabinin  
Secretario Ejecutivo